

## ANI acepta propuestas de autoridades de Santander para continuar obras que dejó ZMB



- El presidente de la ANI destacó la importancia que las regiones se apropien de sus proyectos para sacarlos adelante.

**Bucaramanga, 22 de julio de 2016.** - El presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade, celebró el acuerdo alcanzado con el Gobernador Santander, Didier Tavera y el alcalde de Bucaramanga, Rodolfo Hernández, en el que se establece la entrega de las vías y las estaciones de peaje que tenía la concesión de la Zona Metropolitana de Bucaramanga, a los entes regionales.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

“Hemos llegado a un acuerdo con el Alcalde de Bucaramanga y el Gobernador de Santander de hacer una cesión de las vías y de los peajes a las entidades regionales, para que ellos puedan proceder a estructurar su propia concesión y lograr sacar adelante las obras pendientes”, aseguró Luis Fernando Andrade, presidente de la ANI.

El contrato correspondiente al proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga fue terminado de forma anticipada mediante la aprobación de un acuerdo conciliatorio, entre la ANI y el Concesionario Autopistas de Santander, y hoy los peajes se encuentran a cargo del INVIAS. El proyecto inicial contemplaba la intervención de 58,20 kilómetros de vía, y alcanzó a tener un 81,40 % de avance.

“Nosotros creemos que es muy importante que las regiones tomen responsabilidad y se apersonen de sus problemas, nosotros vemos con muy buenos ojos esta petición que nos hicieron y vamos a seguir apoyando este tipo de iniciativas. Les ofrecemos nuestra ayuda con los diseños y documentos que ya tenemos, y esperamos que en dos años estén construidas la obras, como nos han dicho las autoridades de Santander”, concluyó Luis Fernando Andrade, presidente de la ANI.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

**PBX:** (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)